

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL CONTEXTO DE LA DEPRECIACION DEL PESO MEXICANO, EL EXCESIVO AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE INTENSIFIQUE LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DETERMINANTES EN FAVOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE PRESENTA LA C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, SUSCRITA POR DIVERSOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESARIOS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL CONTEXTO DE LA DEPRECIACION DEL PESO MEXICANO, EL EXCESIVO AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE INTENSIFIQUE LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DETERMINANTES EN FAVOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE PRESENTA LA C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, SUSCRITA POR DIVERSOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESARIOS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR

La suscrita, C. Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez, Diputada Federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y diversos legisladores integrantes la Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresarios para Fomentar la Economía Familiar, todos ellos de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por la Fracción II del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que en el contexto de la depreciación del peso mexicano, el excesivo aumento del precio de los combustibles y el cambio la Presidencia de los Estados Unidos de América, se intensifique la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las micro y pequeñas empresas, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. Una de las principales razones para la presentación de esta Proposición con Punto de acuerdo, tiene que ver con atender de manera responsable las diversas protestas referidas de manera urgente y reiterativa en las manifestaciones de consternación y desconcierto que se han llevado a cabo a lo largo y ancho del país, al darse a conocer en el arranque de este año 2017 los cambios en la realidad económica a los cuales tendrán que enfrentarse los ciudadanos para solventar su vida cotidiana y de manera paralela y no por eso menos importante, los retos que en este mismo sentido tendrán que enfrentar la mayor parte de los micro y pequeños negocios para poder brincar el cerco y lograr su sobrevivencia y desarrollo.

Segunda. De esta suerte tenemos, que con referencia a las micro y pequeñas empresas la Secretaría de Economía ha planteado una clasificación que bien nos podrá servir de base para analizarlas de acuerdo con su tamaño y conocer el porqué debemos prestarles atención prioritaria.

En esta idea de utilidad, sobresale que las micro empresas serán todas aquellas que cuenten con hasta 10 trabajadores como máximo y que además sumen ventas anuales hasta por cuatro millones de pesos, considerando en este rubro a las empresas comerciales, industriales o de servicios.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL CONTEXTO DE LA DEPRECIACION DEL PESO MEXICANO, EL EXCESIVO AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE INTENSIFIQUE LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DETERMINANTES EN FAVOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE PRESENTA LA C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, SUSCRITA POR DIVERSOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESARIOS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

En consecuencia, se consideran pequeñas empresas para el sector comercial, todas aquellas que tienen desde 11 hasta 50 trabajadores y que cuentan con ventas anuales desde cuatro mil diez pesos hasta cien millones de pesos y para las empresas industriales y de servicios se tiene como referente a aquellas que tienen un número trabajadores que va desde 11 hasta 50; con ventas anuales desde cuatro mil cien pesos hasta cien millones de pesos.

Podemos agregar también, que para efectos de mayor de comprensión de esta proposición, se pone en la mesa el dato meramente referencial -puesto que estamos dirigiendo esta propuesta a las unidades de menor tamaño- de que se consideran como medianas empresas a aquellas unidades comerciales que tienen desde 31 hasta 100 trabajadores, con ventas anuales desde cien mil diez pesos, hasta 250 millones de pesos.

Por otro lado, es de resaltarse que las empresas medianas de servicios serán todas aquellas que cuenten en sus haberes desde 51 hasta 100 trabajadores; con ventas anuales desde cien mil diez pesos hasta doscientos cincuenta millones de pesos. Complementariamente a esto podemos acotar que para el caso de las empresas industriales se puede considerar a aquellas que integren de 51 hasta 250 trabajadores, y que aunado a esto, desarrollen ventas anuales que fluctúen desde cien mil diez pesos, hasta doscientos cincuenta millones de pesos.

Tercera: Por lo que se refiere a la importancia de este tipo de organismos, destaca que las micro, pequeñas y también las medianas empresas, conocidas coloquialmente como MIPyMES, son particularmente relevantes para las economías nacionales, debido al gran potencial de generación de empleos que poseen, así como para el desarrollo regional y local. Por lo tanto, representan un excelente medio para impulsar el desarrollo económico y para lograr una mejor distribución de la riqueza.¹

Cuarta. Paralelamente destaca también que dicha **importancia**, tiene que ver con que a nivel nacional su número es sumamente elevado. Y esto queda ampliamente demostrado, al considerar que el 99.6 de este tipo de organismos empresariales son de magnitud micro y pequeña.

Esta cifra es verificable en su totalidad, a partir de la presentación de los más recientes datos oficiales, en el más novedoso instrumento de vanguardia en el ámbito de la medición con el que contamos en México, denominado Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas –ENAPROCE-, que refiere en su versión 2015 puesta a la consideración del público en general el 13 de Julio del 2016 en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes,² los datos que se detallan a continuación.

¹ Jesús R. Sánchez, Factores de Éxito de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Caso Chihuahua, ITESM Campus Chihuahua, 2013, Chihuahua, consultado el 15 de Noviembre del 2016 en: <http://www.chi.itesm.mx/investigacion/wp-content/uploads/2013/11/NEG30.pdf>

² Cfr. Para mayor información véase el Boletín de Prensa No. 285/16, Presentado el 13 de Julio del 2016 en Aguascalientes, Ags. (Consultado el 16 de Enero del 2017) en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_02.pdf

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL CONTEXTO DE LA DEPRECIACION DEL PESO MEXICANO, EL EXCESIVO AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE INTENSIFIQUE LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DETERMINANTES EN FAVOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE PRESENTA LA C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, SUSCRITA POR DIVERSOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESARIOS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

Dice la Encuesta, que del total de empresas consideradas en ese relevante ejercicio estadístico, que el 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total. Le siguen las empresas pequeñas, que representan 2% y tienen el 13.5% del personal ocupado.

Quinta. Otro referente de importancia destacado en la Encuesta que nos ocupa³ refleja en el rubro o clasificación de las Empresas Mexicanas, que según la tipificación del Número de Empresas, las cifras nos dicen que en México se cuenta con un total aproximado de 3 952 422 Microempresas; y como dato complementario se pueden definir como pequeñas a un total de aproximadamente 79 367.

Sexta. Otro dato adicional interesante, tiene que ver con el rubro de la **capacitación** que nos indica que de las microempresas, solo el 11.5% capacita a su personal. Una cifra más oportuna es el total de unidades pequeñas que sí se ocupa de este rubro, mismo que asciende a 55.8%, cifra que mejora considerablemente en las empresas medianas, puesto que es el 73.7% de ellas las que destinan tiempo y recursos para capacitación.

El elemento de capacitación es resaltar como de amplia relevancia para la presentación del punto de acuerdo, puesto que implica una de las capacidades gerenciales que debieran detonarse, considerando que una gran cantidad de microempresas no está utilizando esta importante herramienta de crecimiento y desarrollo, lo que lógicamente se traduce en mayores deficiencias en la producción de bienes y prestación de los servicios nacionales.

Esta deficiencia se hará aún más visible con la problemática económica actual, por lo que pudiera traducirse en una excelente área de oportunidad en el campo de la implementación de acciones contundentes en favor de las unidades de negocio que nos ocupan.

Séptima. En la condición anterior tenemos también el rubro de la **instrumentación de procesos de mejora**, donde destaca que de las microempresas, solamente el 9.8% los lleva a cabo, en tanto que es el 30.8 de las empresas pequeñas quienes los realizan, y es el 43.6% de las empresas medianas quienes ejecutan este tipo de acciones; además de aplicar en mayor medida **las medidas de solución ante problemas que se presentan en el proceso de producción. Por otro lado también instrumentan procesos de mejora continua para evitar futuras eventualidades.**

Octava. Otro de los aspectos que están influyendo en la situación adversa que estamos enfrentando, tiene que ver con que a tan solo unos cuantos días de haber comenzado el 2017, el peso mexicano ha acumulado ya una **depreciación** cada vez mayor que nos ubica cerca de los últimos lugares en la lista de las divisas comparadas con el dólar estadounidense.

Esto es así porque el peso mexicano se encuentra inmerso en un entorno internacional complicado debido a la volatilidad de los mercados internacionales aunado esto a otros factores como el cambio

³ *Idem.*

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL CONTEXTO DE LA DEPRECIACION DEL PESO MEXICANO, EL EXCESIVO AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE INTENSIFIQUE LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DETERMINANTES EN FAVOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE PRESENTA LA C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, SUSCRITA POR DIVERSOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESARIOS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

de la Presidencia de los Estados Unidos, a los vaivenes en la tasa de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos, así como a la baja de la mezcla mexicana de crudo, etc.

Sin embargo los participantes de los mercados a nivel internacional están diferenciando a la moneda mexicana de una forma más negativa, ya que su depreciación es mucho mayor con respecto a otras, por lo que queda claro que también están influyendo de manera decisiva en este desafortunado acontecimiento, algunos factores internos; así es que el problema de fondo también puede estar en nuestro propio país.

A propósito de la inconveniente y reiterativa depreciación de nuestra moneda, algunos analistas económicos como lo es el director de Moody's Analytics para América Latina, Alfredo Coutiño, han acotado que "Una moneda no está sujeta a la especulación si los fundamentos de la economía son sólidos"

Así pues, comentamos que entre esos factores internos del país, sobresalen los que subsisten a pesar de las recientes reformas estructurales, como los llamados desequilibrios fiscales.

Aunado a esto se suman las políticas que no cuentan con una rigurosa disciplina en su aplicación, entre las que pueden encontrarse la creciente deuda que ha contraído el gobierno federal, misma que está alcanzando niveles máximos históricos respecto del escaso producto interno bruto que está generando el propio país.

Adicionalmente se suman a estas políticas que pueden calificarse como no muy afortunadas en su diseño, la menor producción de petróleo en el país, así como el severo recorte presupuestal, entre otros indicadores.

Es menester mencionar que todos estos elementos vienen a colación, porque al depreciarse el peso mexicano, una consecuencia lógica y de gran impacto para las micro y pequeñas unidades de negocio, es que el costo relativo de los insumos se encarece, lo que presiona aún más al alza los costos de producción y los precios; afectando negativamente los niveles de inflación a nivel nacional.

Novena. Otro importante factor que está incidiendo en este entorno desfavorable, es el que tiene que ver con el incremento en los precios de los combustibles, sobretudo por lo que se refiere al ya famoso "gasolinazo", donde se están presentando importantes aumentos en el precio de gasolina y el diésel y donde se destaca una gran desproporción a la alza por cada litro de este vital recurso, de tal suerte que se perciben preocupantes incrementos para el 2017, que van desde 14.2 por ciento para gasolina magna, 20.1 por ciento para la gasolina premium y 16.5 por ciento más para el diésel.

Con este desalentador panorama, nos encontramos adicionalmente con que se están llegando a cobrar hasta 6 pesos de impuestos: 2 pesos por concepto del Impuesto al Valor Agregado y 4 más por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS.

Y eso no es todo, además existe ya una calendarización para la liberar los precios de los combustibles, donde a partir del 18 de febrero del 2017 se tendrá una constante actualización, por

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL CONTEXTO DE LA DEPRECIACION DEL PESO MEXICANO, EL EXCESIVO AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE INTENSIFIQUE LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DETERMINANTES EN FAVOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE PRESENTA LA C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, SUSCRITA POR DIVERSOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESARIOS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

lo que se espera que pueden existir más escaladas en los precios en este rubro, impactando de manera negativa el costo de adquirir los productos de consumo básico para la subsistencia de la población y el desarrollo de las empresas.

Otro dato que ha mantenido en alerta a la población es el que se refiere al fenómeno del movimiento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios –IEPS- que se considera como impuesto al consumo, porque está caracterizado porque el contribuyente lo puede trasladar a terceros, pero que de cualquier manera ese costo llegará de forma definitiva al consumidor final.

Décima. Y por si todo lo anterior no fuera suficiente e importante por sí mismo, podemos citar otro acontecimiento que está impactando a la sociedad mexicana en su conjunto y se trata de la toma de protesta del nuevo Presidente de los Estados Unidos de América Donald Trump, quien arrancó su candidatura con el lema de “Hacer grande a América otra vez”, y que por otro lado ha señalado reiteradamente que la globalización y la deslocalización de empresas son las causas mayoritariamente responsables del empobrecimiento de las clases medias estadounidenses y además se ha declarado por un lado como partidario decidido de renegociar e inclusive cancelar algunos de los tratados de libre comercio, así como se ha pronunciado con la idea de imponer restricciones proteccionistas hacia todas aquellas empresas para que se establezcan de manera Unilateral en los Estados Unidos de América.

Aunado esto a la amenaza de deportar a miles de inmigrantes connacionales y de la construcción de un muro divisorio, que además -según su propia idea estaríamos pagando los propios mexicanos.

Así, nuestra débil moneda sigue siendo golpeada por la presión de Donald Trump, para que varias empresas sobre todo las automotrices, cancelen sus inversiones en México.

En este contexto, vuelve con toda su fuerza una frase que bien puede constituirse como una profecía autoconstruida no sólo por los Estados Unidos de América, sino por la actitud del resto del mundo en su relación con esa importante potencia y es la de que “Estados Unidos no tiene amigos, sino intereses”. Su autor fue John Foster Dulles, secretario de Estado del que fuera en la década de los cincuentas un notable político y militar norteamericano, Dwight Eisenhower.

Décimo primera. Por tanto, es de destacar que todos esos factores anteriores juntos, nos dan cuenta de la importancia de este tipo de organismos productivos, así como lo deseable de que estén en posibilidades de enfrentar la problemática que se presenta ante la eventualidad de que la falta de acciones determinantes y de fondo como lo es la de la adecuada capacitación y de instrumentación de procesos de mejora, se suman otros nuevos factores económicos adversos respecto de los cuales poseen una muy escasa capacidad de respuesta, esto debido en parte a la escasa información, por lo que no están lo suficientemente preparados y por ende no cuentan con las mismas oportunidades para tomar las provisiones necesarias para salir adelante exitosamente.

Es por todas las razones y argumentos anteriores que con la intención de atraer la atención respecto de la preocupante problemática detallada a lo largo de este curso, así como la decisión de

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL CONTEXTO DE LA DEPRECIACION DEL PESO MEXICANO, EL EXCESIVO AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE INTENSIFIQUE LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DETERMINANTES EN FAVOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE PRESENTA LA C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, SUSCRITA POR DIVERSOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESARIOS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

contribuir a mitigar los embates de esta nueva realidad, que a nombre de los ciudadanos y de las distintas unidades de micro y pequeños empresarios, se somete a consideración del Pleno de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que en el contexto de la depreciación del peso mexicano frente al dólar, el excesivo aumento en el precio de los combustibles y el cambio de la Presidencia de los Estados Unidos de América, se intensifique la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las micro y pequeñas empresas, considerando la realización de las actividades siguientes:

- a) Se lleven a cabo las reuniones y los análisis necesarios para lograr una ruta crítica perfectamente diseñada y consensuada con los expertos en la materia, direccionada específicamente para el sector de referencia.
- b) Se informe a esta soberanía sobre los sectores consultados y sus propuestas.
- c) Se estimen las metas, evaluaciones y los indicadores que permitan apreciar de forma global el resultado que se esperan obtener con la puesta en marcha de las acciones.

Segundo. Que la Secretaría de Economía instrumente los mecanismos más eficientes para que las Micro y Pequeñas empresas puedan realizar propuestas a través de una gran plataforma en sintonía con los instrumentos diseñados en el marco de las mejores prácticas de gobierno abierto.

Tercero. Que el Instituto Nacional del Emprendedor –INADEM- determine y ponga en marcha las herramientas más eficientes para el adecuado procesamiento de las quejas y denuncias que interponga el público en general, en caso de incumplimiento por parte de los funcionarios públicos relacionados con este rubro.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del Mes de Enero del año 2017.

Proponente:

C. Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez.

Firma

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL CONTEXTO DE LA DEPRECIACION DEL PESO MEXICANO, EL EXCESIVO AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE INTENSIFIQUE LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DETERMINANTES EN FAVOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE PRESENTA LA C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, SUSCRITA POR DIVERSOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESARIOS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

Suscriben

Integrantes de la Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresarios para fomentar la Economía.

NOMBRE DEL LEGISLADOR	FIRMA
C. Dip. Claudia Edith Anaya Mota	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL CONTEXTO DE LA DEPRECIACION DEL PESO MEXICANO, EL EXCESIVO AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE INTENSIFIQUE LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DETERMINANTES EN FAVOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE PRESENTA LA C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, SUSCRITA POR DIVERSOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESARIOS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

--	--